

Villa de Ramos, S.L.P., a 01 de Octubre del año 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe L.E.A.E. Miriam del Rosario Ortiz Nava, en mi carácter de Tesorera Municipal del Municipio de Villa de Ramos, S.L.P., me permito exponer lo siguiente;

En relación a la información requerida por el Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, formato LTAIPSLP84XXVIII, me permito hacer de su conocimiento que al mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2022, el Municipio de Villa de Ramos, S.L.P., no contrato Deuda Publica de ningún tipo.

Lo que hago de su superior conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2021-2024 ATENTAMENTE**
TESORERIA
L.E.A.E. MIRIAM DEL ROSARIO ORTIZ NAVA
VILLA DE RAMOS, S.L.P. TESORERA MUNICIPAL
VILLA DE RAMOS, S.L.P.